



Sr. D. Víctor Fernando Muñoz Martínez
Delegado de la Rectora para el Campus de
Excelencia Internacional "Andalucía Tech"

Examinada la propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Android*, de fecha 6 de octubre de 2014 (reg. entrada nº 187), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Android*

Fecha de celebración de la actividad: *del 10 de noviembre de 2014 al 16 de enero de 2015*

Duración (en horas) de la actividad: *150 horas*

Propuesta por: *Víctor Fernando Muñoz Martínez*

Responsable de la actividad: *Ernesto Pimentel Sánchez*

y otorgar 2 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 27 de octubre de 2014
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M^a Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201400100021698

05/11/2014 12:31:20

